

Conozca sus derechos y responsabilidades

Sus derechos

Trato justo

- Las normas de elegibilidad y participación en el programa de WIC son las mismas para todos, independientemente de la raza, el color, la nacionalidad, el sexo (incluidas la identidad de género y la orientación sexual), la discapacidad, la edad o las represalias o venganza por actividades previas de derechos civiles.
- Si se determina que usted no es elegible para WIC, se le comunicarán las razones por escrito y se le informará de sus derechos a una audiencia justa.

Privacidad

- El personal de WIC mantendrá su información privada. Se necesita su aprobación por escrito antes de que WIC comparta la información de su familia con cualquier persona fuera del programa de WIC, excepto en los casos permitidos por ley.
- Usted puede recibir recordatorios por medio de mensajes de texto, llamadas telefónicas, cartas, postales o correos electrónicos. Usted puede solicitar no recibir estos recordatorios.

Usted recibirá

- Beneficios de WIC, que usted puede usar para complementar su presupuesto mensual para alimentos con comida saludable.
- Consejos útiles para una dieta nutritiva y para dar pecho.
- Información sobre otros servicios de salud disponibles (como servicios de salud e inmunizaciones), incluidas las ubicaciones para estos servicios.
- Apoyo para usar estos consejos y otros servicios.

Sus responsabilidades

Compre alimentos autorizados por WIC

- Es importante usar sus beneficios de WIC todos los meses.
- Use sus beneficios de WIC en las tiendas autorizadas por WIC.
- Lleve su tarjeta de WIC a la tienda cada vez que usted compre alimentos de WIC.
- Compre solo alimentos autorizados por WIC con sus beneficios de WIC.
- Use los alimentos solo para la persona en el programa.

Sea honesto

- Proporcione información actualizada y verdadera sobre elegibilidad al personal de WIC en todo momento.
- Reporte rápidamente cualquier cambio en sus ingresos, el tamaño de su familia, su dirección y/o su número de teléfono.
- Reporte cualquier cambio en su elegibilidad para Medi-Cal, CalWORKS (TANF) o CalFresh.
- No venda, intercambie ni intente vender o intercambiar sus beneficios, alimentos o fórmula para bebés de WIC, en persona, por escrito o en línea. Usted puede ser descalificado por este tipo de violación.

Sea cortés

- Mantenga sus citas de WIC o llame con anticipación cuando usted necesite reprogramarlas.
- Traiga todos los documentos solicitados a todas las citas de WIC.
- Trate al personal de WIC y al personal de la tienda con cortesía y respeto.
- No amenace ni dañe físicamente a nadie en la oficina de WIC o en la tienda.

Entiendo...

- Este formulario de certificación está siendo enviado en relación con la recepción de asistencia federal. Los funcionarios del programa pueden verificar la información proporcionada. Entiendo que hacer intencionalmente una declaración falsa o engañosa o tergiversar, ocultar o retener hechos intencionalmente puede resultar en el pago a la agencia estatal, en efectivo, del valor de los beneficios de alimentos que se me hayan otorgado indebidamente y puede someterme a un proceso civil o penal bajo las leyes estatales y federales.
- La información sobre mi participación en WIC puede ser compartida con otros programas gubernamentales. Estos programas solo pueden usar mi información confidencial:
 - Para contactarse conmigo o para ver si califico para sus servicios.
 - Para mejorar la salud, la educación o el bienestar de los solicitantes de WIC y de los participantes en otros programas.
 - Para agilizar los procedimientos del programa.
 - Para determinar cómo el sistema de salud de California responde a las necesidades de los participantes.

- Una lista de los programas que el funcionario de salud del estado ha aprobado para recibir la información confidencial de WIC de mi familia está incluida en los materiales de mi solicitud. La lista también está disponible en <https://myfamily.wic.ca.gov/Home/DataSharing>.
- La doble participación (recibir beneficios de más de una oficina de WIC a la vez) es ilegal y puede resultar en la descalificación de WIC.
- Si me dicen que no soy elegible para WIC, me darán las razones por escrito.
- Puedo apelar cualquier decisión tomada por la oficina de WIC con respecto a mi elegibilidad.
- Recibiré un aviso con 15 días de anticipación si mi certificación está a punto de expirar o si me están por dar de baja del programa.
- Si pido a otra persona que me sustituya en una actividad relacionada con WIC, le explicaré estos derechos y responsabilidades.
- Si planeo mudarme, puedo transferir mis beneficios de WIC y mi oficina de WIC puede ayudarme con los trámites.

El programa de WIC no discrimina

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

(1) correo:

U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; o

(2) fax:

(833) 256-1665 or (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico:

program.intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

He leído este documento entero. Me han informado mis derechos y responsabilidades durante el programa. Todas las preguntas que tenía (si es que tenía alguna) han sido respondidas a mi satisfacción. Certifico que la información que he proporcionado es verdadera y correcta según mi mejor saber y entender.

Firma del representante familiar/cuidador

Fecha

[Family ID]

Staff Use Only:

Local agency staff has reviewed the *Know Your Rights and Responsibilities* form with the family representative/caretaker, and any and all questions have been answered to their satisfaction.